



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 103 ABR 2021

Rad. No. 005-2018-00640-00

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación de **COSTAS** efectuada por la Secretaría del Despacho (fl. 75), el Juzgado le imparte **APROBACIÓN** en la suma de \$266.000, M/cte. (Art. 366 del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>21</u>	
Fijado hoy <u>104 ABR 2021</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaría	